



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número:

Referencia: Resolución EX-2025-00105580- -MUNIMDP-DTCOGE#SOPU

VISTO el expediente EX-2025-00105580- -MUNIMDP-DTCOGE#SOPU, relacionado con los trabajos ejecutados en la vía pública por parte de la Empresa ROCMA S.R.L., y

CONSIDERANDO

Que en IF-2026-00377495-MUNIMDP-DTCOGE#SOPU consta el Acta de Recepción Provisoria efectuada por el Departamento Control Obras de Gas y Electromecánicas con fecha 17 de julio de 2025.

Que en IF-2026-00377495-MUNIMDP-DTCOGE#SOPU consta el Acta de Recepción Definitiva efectuada por el Departamento Control Obras de Gas y Electromecánicas con fecha 27 de mayo de 2026.

Que corresponde en consecuencia la devolución del Depósito de Garantía de Contrato efectuado por la Empresa ROCMA S.R.L. según Recibo N° 14.504.

Que en IF-2025-00105613-MUNIMDP-DTCOGE#SOPU consta la documentación respaldatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con fecha 17 de julio de 2025 la Recepción Provisoria, y con fecha 27 de mayo de 2026 la Recepción Definitiva de la obra de Extensión de la Red de Gas Natural, en el sector comprendido por las calles: CALLE 437 entre CALLE 6 y CALLE 8, de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Autorizar la devolución del Depósito de Garantía de Contrato efectuado por la Empresa ROCMA S.R.L. según Recibo N° 14.504.

ARTICULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, intervengan Contaduría General y Tesorería Municipal a los fines previstos en el Artículo 2º de la presente. Comunicar a la empresa por el Departamento Control Obras de Gas y Electromecánicas.